

RECURSOS HUMANOS (ADMINISTRACION CIUDAD)  
Expte. AC - RECURSOS HUMANOS -2018/4777 - 176

## EDICTO

### DON JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ GUERRERO, CONCEJAL DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR, ALMERÍA,

**HACE SABER**, en relación con el Edicto Número 1173/18 publicado en el BOPA número 55 de fecha 20 de marzo de 2018, que por parte del Tribunal Calificador se ha elevado a esta Concejalía, la publicación del presente anuncio con la correspondiente autorización administrativa para completar el referenciado Edicto, relativo al proceso selectivo para cubrir mediante el sistema de Oposición Libre 4 plazas de Policía Local en este Ayuntamiento, en el sentido que a continuación se expresa :

**1.-** El emplazamiento y llamamiento se iniciará por la letra "A" para la realización de las pruebas físicas de los aspirantes admitidos, manteniéndose el día 10 de abril de 2018, a las 09:00 horas en la puerta principal habilitada para los Aspirantes del Estadio de Fútbol "Antonio Peroles", sito en el Barrio de los Institutos, Camino de los Depósitos, s/n, dentro del Término Municipal.

**2.-** Ante el elevado número de aspirantes admitidos y considerando que las pruebas físicas puedan demorarse en su desarrollo durante el citado día, se establece para mayor operatividad de las mismas y seguridad de los Aspirantes, que el emplazamiento y llamamiento de los mismos, que hubieran superado las previas pruebas físicas del día 10 de abril, deberán de personarse con ropa apropiada para la prueba física de natación el siguiente día 11 de abril, a las 10:00 horas, en el Centro Deportivo Municipal Juan González Fernández, sito en Camino de la Piscina s/n, Barrio El Parador de las Hortichuelas, Roquetas de Mar.

Firma 2 de 2	Concejal Delegado Administración de la Ciudad
JOSE JUAN RODRIGUEZ GUERRERO	05/04/2018
Firma 1 de 2	Secretario
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	05/04/2018

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 2afd3390f6cd415abf79452b2fa735c8001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>



Lo que se hace público para constancia y general conocimiento de los aspirantes.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público y con el visto bueno de la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	05/04/2018	JOSE JUAN RODRIGUEZ GUERRERO	05/04/2018
Secretario		Concejal Delegado Administración de la Ciudad	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	2afd3390f6cd415abf79452b2fa735c8001
Url de validación	<a href="https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>

